

ACTA NÚMERO CINCUENTA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, SAN LUIS POTOSÍ, EN PUNTO DE LAS 18:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2020, REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACUERDOS DEL H. CABILDO, LOCALIZADO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE GOBIERNO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDO EL CUERPO EDIL, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO, LA CUAL SE REGIRÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN FORMAL DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. AUDIENCIA AL C. ELADIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, RESPECTO AL CAMBIO DE LICENCIA DE USO DE SUELO DE UN PREDIO RUSTICO CERRIL DENOMINADO "RIO LOS CALDERONES" A LICENCIA DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE.
5. AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN, REDUCCIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
6. APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
7. SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE PAGO DEL COSTO DE UN LOTE DE PANTEÓN A PERPETUIDAD, PRESENTADA POR LA C. MARISA DE LOURDES FLORES MARTÍNEZ.
8. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON VEHÍCULO PROPIEDAD DE LA LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PASA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.I.A. JEZABEL QUIJADA RODRÍGUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES LIC. JAQUELINE CHAIREZ VÁZQUEZ, C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA, C. BALTAZAR TELLO PÉREZ, C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU, C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS Y LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ ALEJANDRO.

SEGUNDO PUNTO. - CON LA PRESENCIA DE LOS OCHO INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA SECRETARIA COMUNICA A LOS PRESENTES QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE QUEDA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN Y POR ENDE SON VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE LA MISMA.

TERCER PUNTO. - LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL ACTA NUMERO 49, LEVANTADA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO 2020, ANTERIORMENTE HA SIDO LEÍDA Y FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, POR LO QUE SE HA RATIFICADO SU CONTENIDO, RAZÓN POR LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.



LA PETICIÓN ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

**CUARTO PUNTO.** - SE PROCEDE A LA AUDIENCIA AL C. ELADIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, RESPECTO AL CAMBIO DE LICENCIA DE USO DE SUELO DE UN PREDIO RUSTICO CERRIL DENOMINADO "RIO LOS CALDERONES" A LICENCIA DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE., ESTO A RAZON DE QUE EN SESION DE CABILDO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2019 SE SOLICITO LA PRESENCIA DEL SOLICITANTE A EFECTO DE ACLARAR CIERTAS DUDAS SOBRE DICHO PROYECTO; Y EN VIRTUD DE QUE NO HABÍA SIDO POSIBLE SU LOCALIZACIÓN, SE LE NOTIFICO EL ACUERDO DE DICHA SESIÓN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y HASTA HACE UNOS DÍAS FUE QUE SE PRESENTÓ NUEVAMENTE A DAR SEGUIMIENTO A SU TRÁMITE; DEJANDO UN NÚMERO TELEFÓNICO PARA LOCALIZARLE, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TUVO CONOCIMIENTO DE LA FECHA Y HORA DE LA PRESENTE SESIÓN, SE LE NOTIFICÓ EL CITATORIO POR ESTRADOS, ASÍ COMO SE LE REALIZÓ UNA LLAMADA TELEFÓNICA EN EL NÚMERO QUE SE INDICÓ, INFORMÁNDOLE LA FECHA Y HORA EN QUE DEBERÍA PRESENTARSE; RAZÓN POR LA CUAL SE LE TIENE POR NOTIFICADO. AHORA BIEN, SIENDO LAS 6:20 HORAS DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020, SE DA CUENTA DE LA INASISTENCIA DEL SOLICITANTE EL C. ELADIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. POR LO QUE EL H. CABILDO PROPONE QUE PREVIO A SOLICITAR NUEVA FECHA Y HORA PARA COMPARECER ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO, SE INFORME POR PARTE DEL SOLICITANTE SI ESTE YA TIENE INICIADO EL TRÁMITE ANTE OTRAS DEPENDENCIAS COMO SON SECRETARIA DE TURISMO, SECRETARIA ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL, COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ETC. ADEMÁS SE LE INFORME EL COSTO DEL TRÁMITE A REALIZAR ACORDE A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.

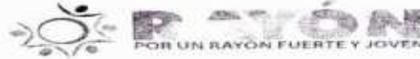
LA PROPUESTA EXPUESTA SE SOMETEN A VOTACIÓN; RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA LAS MANIFESTACIONES ANTES PLANTEADAS, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

**PRIMERO.-** SE REQUIERE AL C. ELADIO VAZQUEZ RODRIGUEZ PARA QUE PREVIO A SOLICITAR NUEVA FECHA Y HORA PARA COMPARECER ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO, SE INFORME POR PARTE DEL SOLICITANTE SI ESTE YA TIENE INICIADO EL TRÁMITE ANTE OTRAS DEPENDENCIAS COMO SON SECRETARIA DE TURISMO, SECRETARIA ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL, COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ETC., ADEMÁS SE LE INFORME EL COSTO DEL TRÁMITE A REALIZAR ACORDE A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.

**SEGUNDO.-**NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL C. ELADIO VAZQUEZ RODRIGUEZ, Y A QUIEN CORRESPONDA, PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

**QUINTO PUNTO.-** CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, SOLICITA LA PRESENCIA DE LA C.P. MARIA REBECA DE LA TORRE CURIEL, TESORERA MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL RECINTO DEL H. CABILDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ, PROCEDIENDO ESTA A LA PRESENTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA

AMPLIACIÓN, REDUCCIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, MISMA QUE FUE PREVIAMENTE ENTREGADA EN COPIA SIMPLE A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO EDIL PARA SU ANÁLISIS, ADJUNTA A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESION, INSERTANDOSE A CONTINUACION PARA QUE CONSTE EN AUTOS:



TESORERÍA  
OFICIO T/41/2020  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
RAYÓN, S.L.P. A 07 DE FEBRERO DE 2020

**LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO  
SECRETARÍA GENERAL.**

**P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente me dirijo a Usted de la manera más atenta, para solicitar reunión de cabildo con los siguientes puntos:

- Autorización para la ampliación, reducción y modificación al presupuesto de ingresos y egresos durante el ejercicio fiscal 2020.
- Aprobación de las modificaciones al Tabulador de Sueldos y Salarios del ejercicio Fiscal 2020

Sin más por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**



*Maria Rebeca De la Torre Curiel*  
**C.P. MARIA REBECA DE LA TORRE CURIEL  
TESORERA MUNICIPAL**

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTRUYENDO  
RAYÓN S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
**TESORERÍA MUNICIPAL.**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
**SECRETARÍA**

07 FEB. 2020

**RECIBIDO**  
En Rayón, S.L.P.  
07 FEB. 2020

COPIA ARCHIVO



\*2020, Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil

Jardín Hidalgo # 130. C.P. 79740  
Centro Rayón, S. L. P.  
Tels: (487) 87 7 00 63 Fax: 87 7 00 63  
rayon.tesoreria2021@hotmail.com

TODA VEZ QUE EL H. CUERPO EDIL HA ANALIZADO LA PROPUESTA MENCIONADA, SE SOMETE A VOTACIÓN; RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA LA SOLICITUD ANTES PLANTEADA, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

**PRIMERO.- EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN, REDUCCIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**

**SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA C. MA. REBECA DE LA TORRE CURIEL, TESORERA MUNICIPAL Y A QUIEN CORRESPONDA, PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.**

*[Vertical column of signatures and initials on the right side of the page]*

*[Large signature and stamp at the bottom right]*

**SEXTO PUNTO. - CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, SOLICITA NUEVAMENTE LA PRESENCIA DE LA C.P. MARIA REBECA DE LA TORRE CUIREL, TESORERA MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL RECINTO DEL H. CABILDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ, PROCEDIENDO ESTA A LA PRESENTACIÓN DE APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, MISMA QUE FUE PREVIAMENTE ENTREGADA EN COPIA SIMPLE A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO EDIL PARA SU ANÁLISIS, ADJUNTA A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESION, INSERTANDOSE A CONTINUACION PARA QUE CONSTE EN AUTOS:**

NIVEL	DESCRIPCION DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS				TOTAL ANUAL BRUTO
			REMUNERACIONES AL PERSONAL		REMUNERACIONES ESPECIALES Y ADICIONALES		
			MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	
<b>TABULADOR DE REMUNERACIONES A INTEGRANTES DEL H. CABILDO</b>							
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA	28,000.00	336,000.00	105,000.00	1,260,000.00	
	REGIDORES	H. CABILDO	14,000.00	168,000.00	52,500.00	630,000.00	
	SINDICO	SINDICATURA	14,000.00	168,000.00	52,500.00	630,000.00	
<b>TABULADOR DE REMUNERACIONES</b>							
2	TESORERO MUNICIPAL	TESORERIA	12,000.00	144,000.00	45,000.00	540,000.00	
3	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	10,000.00	120,000.00	30,000.00	360,000.00	
	CONTRALOR INTERNO	CONTRALORIA	12,000.00	144,000.00	45,000.00	540,000.00	
	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	12,000.00	144,000.00	45,000.00	540,000.00	
4	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	10,000.00	120,000.00	30,000.00	360,000.00	
	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	10,000.00	120,000.00	30,000.00	360,000.00	
	AUTORIDAD INVESTIGADORA	CONTRALORIA	8,000.00	96,000.00	24,000.00	288,000.00	
	SECRETARIO SUBSTANCIALES	CONTRALORIA	8,000.00	96,000.00	24,000.00	288,000.00	
	SECRETARIO DE DIANA	DESARROLLO SOCIAL	10,000.00	120,000.00	30,000.00	360,000.00	
5	ENCARGADO DE COMISIÓN	DESARROLLO SOCIAL	12,000.00	144,000.00	45,000.00	540,000.00	
	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	10,000.00	120,000.00	30,000.00	360,000.00	
6	ASESOR TECNICO	OBRAS PUBLICAS	10,000.00	120,000.00	30,000.00	360,000.00	
	ASESOR TECNICO	DESARROLLO SOCIAL	10,000.00	120,000.00	30,000.00	360,000.00	
7	SECRETARIA PARTICIPAN	PRESIDENCIA	10,000.00	120,000.00	30,000.00	360,000.00	
	CONTADOR GENERAL	TESORERIA	10,000.00	120,000.00	30,000.00	360,000.00	
	DIRECTOR DE BASTIO MUNICIPAL	BASTIO MUNICIPAL	10,000.00	120,000.00	30,000.00	360,000.00	
	ASESOR TECNICO	DESARROLLO RURAL	10,000.00	120,000.00	30,000.00	360,000.00	
	PLANTERO	BASTIO MUNICIPAL	5,000.00	60,000.00	15,000.00	180,000.00	
	SECRETARIO ELECTRONICO	ENLACE	5,000.00	60,000.00	15,000.00	180,000.00	
8	OFICINA DEL REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	8,000.00	96,000.00	24,000.00	288,000.00	
	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	8,000.00	96,000.00	24,000.00	288,000.00	
	OPERADOR DE COMANDANCIAS	OBRAS PUBLICAS	5,000.00	60,000.00	15,000.00	180,000.00	
	PROCESO LEGISTA	SINDICATURA	5,000.00	60,000.00	15,000.00	180,000.00	
	ASISTENTE DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	5,000.00	60,000.00	15,000.00	180,000.00	
9	ENLACE DE PROGRAMAS DE ATENCION MANEJO	ENLACE	5,000.00	60,000.00	15,000.00	180,000.00	
	REF. DE SALUD	SALUD	5,000.00	60,000.00	15,000.00	180,000.00	
	ENCARGADO DE ENLACE DE SALUD	SALUD	5,000.00	60,000.00	15,000.00	180,000.00	
	ASISTENTE DE DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	5,000.00	60,000.00	15,000.00	180,000.00	
	ASISTENTE DE DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	5,000.00	60,000.00	15,000.00	180,000.00	
	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE INFORMATICA	MANTENIMIENTO DE INFORMATICA	5,000.00	60,000.00	15,000.00	180,000.00	
10	DIRECTOR DE TURISMO	TURISMO	8,000.00	96,000.00	24,000.00	288,000.00	
	DIRECTOR DE CULTURA	CULTURA	8,000.00	96,000.00	24,000.00	288,000.00	
	ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO	SERVICIOS MUNICIPALES	5,000.00	60,000.00	15,000.00	180,000.00	
	ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	5,000.00	60,000.00	15,000.00	180,000.00	
	DIRECTOR DE PLUMACION	SECRETARIA GENERAL	12,000.00	144,000.00	45,000.00	540,000.00	
	DIRECTOR DE ECOLOGIA	ECOLOGIA	8,000.00	96,000.00	24,000.00	288,000.00	
11	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	8,000.00	96,000.00	24,000.00	288,000.00	
	ENLACE MUNICIPAL INSTANCIA DE LA MUJER	ENLACE	5,000.00	60,000.00	15,000.00	180,000.00	
	DIRECTOR DE DEPORTES	DEPORTES	5,000.00	60,000.00	15,000.00	180,000.00	
	ENCARGADO DE INFIAM	ENLACE	5,000.00	60,000.00	15,000.00	180,000.00	
	SIST. DE MANTENIMIENTO	OBRAS PUBLICAS	5,000.00	60,000.00	15,000.00	180,000.00	
	AUXILIAR CONTABLE	TESORERIA	5,000.00	60,000.00	15,000.00	180,000.00	

	ASISTENTE DE SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	5,906.00	6,555.00	10,433.00	11,673.00	76,633.00	91,233.00
	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	4,800.00	6,900.00	7,733.00	13,340.00	55,733.00	96,140.00
	ASISTENTE DE INAPAM	INAPAM	5,000.00	6,200.00	9,667.00	12,180.00	65,667.00	87,780.00
17	ENCARGADO DE MUSEO	MUSEO	4,900.00	5,900.00	7,733.00	11,445.00	55,733.00	82,465.00
18	ENCARGADO DE GIROS MERCANTILES Y ALCOHOLIS	GIROS MERCANTILES Y ALCOHOLIS	5,800.00	6,336.00	9,667.00	15,121.00	69,667.00	116,176.00
	COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL	ARCHIVO	5,000.00	6,100.00	9,667.00	15,467.00	69,667.00	111,467.00
19	DIRECTOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	5,000.00	10,300.00	9,667.00	-9,913.00	69,667.00	143,513.00
	ENCARGADO DE BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	5,000.00	6,520.00	9,667.00	12,665.00	69,667.00	90,945.00
	CHOFER CAMION RECOLECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	4,900.00	6,300.00	7,733.00	12,180.00	55,733.00	87,780.00
20	OPERADOR RETROEXCAVADORA	OBRAS PUBLICAS	4,900.00	6,407.00	7,733.00	16,294.00	55,733.00	117,138.00
	CHOFER DE PIPA DE AGUA	OBRAS PUBLICAS	5,000.00	6,407.00	9,667.00	16,294.00	69,667.00	117,138.00
	CHOFER DE AMBULANCIA	SALUD	4,900.00	5,934.00	8,700.00	11,472.00	62,700.00	82,680.00
	ASISTENTE DE CULTURA	CULTURA	4,900.00	6,175.00	8,963.00	12,132.00	64,963.00	87,432.00
21	CRONISTA	CRONISTA MUNICIPAL	4,900.00	5,300.00	7,733.33	10,247.00	55,733.33	73,847.00
	ENCARGADO DE ASUNTOS INDIGENAS	ASUNTOS INDIGENAS	5,200.00	6,300.00	9,667.00	12,180.00	69,667.00	87,780.00
	ASISTENTE DE ARCHIVO	ARCHIVO	5,000.00	5,887.00	9,667.00	11,362.00	69,667.00	81,526.00
22	ENCARGADO DE PANTEON	SERVICIOS MUNICIPALES	4,900.00	6,331.00	8,700.00	12,240.00	62,700.00	88,112.00
24	JUEZ CALIFICADOR	SINDICATURA	4,000.00	5,900.00	7,733.00	19,140.00	55,733.00	137,940.00
	PARAMEDICO	SALUD	4,900.00	5,960.00	7,733.00	11,407.00	55,733.00	82,207.00
25	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	4,900.00	4,900.00	7,733.00	5,487.00	55,733.00	61,167.00
26	ENLACE DE BECAS DE BENTO RUIZ PARA EL BIENESTAR	ENLACE	4,900.00	4,900.00	7,733.00	3,280.00	55,733.00	66,980.00
27	ASISTENTE DE CONTRALORIA	CONTRALORIA	4,000.00	1,900.00	7,733.00	15,080.00	55,733.00	108,680.00
28	SECRETARIA	SINDICATURA	4,000.00	6,500.00	7,733.00	12,567.00	55,733.00	90,567.00
	AUXILIAR	CULTURA	4,000.00	4,850.00	7,733.00	9,377.00	55,733.00	67,577.00
	CHOFER RASTRO	RASTRO MUNICIPAL	4,000.00	4,950.00	7,733.00	9,570.00	55,733.00	68,570.00
	ASISTENTE DE MATANCERO	RASTRO MUNICIPAL	5,000.00	5,800.00	9,667.00	11,213.00	69,667.00	80,813.00
29	MEDICO VETERINARIO	RASTRO MUNICIPAL	4,500.00	5,800.00	7,733.00	11,213.00	55,733.00	80,813.00
30	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	3,000.00	5,500.00	5,800.00	15,633.00	41,800.00	76,633.00
	AUXILIAR DE ARCHIVO	ARCHIVO	3,000.00	4,942.00	5,800.00	9,361.20	41,800.00	67,465.20
	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	3,800.00	6,500.00	7,347.00	12,567.00	52,947.00	90,567.00
	AUXILIAR DE ALUMBRADO PUBLICO	SERVICIOS MUNICIPALES	4,000.00	5,200.00	7,733.00	11,987.00	55,733.00	68,387.00
	CAMILLERO	SALUD	3,980.00	4,800.00	6,767.00	9,280.00	48,767.00	66,980.00
	ASISTENTE PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	4,000.00	5,200.00	7,733.00	11,603.00	55,733.00	63,503.00
31	ENCARGADO DE REGISTRO DE BIENES Y RECLUTAMIENTO	REGISTRO DE BIENES Y RECLUTAMIENTO	1,900.00	4,492.00	7,347.00	8,603.00	52,947.00	62,350.00
	SECRETARIA(A)	REGISTRO CIVIL	3,000.00	4,942.00	5,800.00	9,361.00	41,800.00	67,465.00
	AUXILIAR	TESORERIA MUNICIPAL	3,600.00	4,050.00	6,960.00	7,830.00	52,160.00	76,430.00
	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	3,000.00	6,098.00	5,800.00	11,615.00	41,800.00	83,715.00
32	AUXILIAR DE RASTRO	RASTRO MUNICIPAL	2,000.00	5,700.00	5,800.00	11,203.00	41,800.00	79,403.00
	AUXILIAR DE PANTEON	SERVICIOS MUNICIPALES	3,500.00	4,842.00	6,767.00	9,361.00	48,767.00	67,465.00
	JARDINERO	SERVICIOS MUNICIPALES	3,000.00	4,342.00	5,800.00	9,361.00	41,800.00	67,465.00
	INTENDENTE DE PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	3,000.00	4,342.00	5,800.00	9,361.00	41,800.00	67,465.00
	VELADOR DE MERCADO	SERVICIOS MUNICIPALES	4,000.00	4,842.00	7,733.00	9,361.00	55,733.00	67,465.00
	RECOLECTOR DE BASURA	SERVICIOS MUNICIPALES	3,000.00	4,842.00	5,800.00	9,361.00	41,800.00	67,465.00
	VIGILANTE DE RELLENO SANITARIO	SERVICIOS MUNICIPALES	3,000.00	4,842.00	5,800.00	9,361.00	41,800.00	67,465.00
	VELADOR DE RASTRO MUNICIPAL	RASTRO MUNICIPAL	3,000.00	4,842.00	5,800.00	9,361.00	41,800.00	67,465.00
	AUXILIAR MUSEO	MUSEO	3,000.00	4,842.00	6,767.00	9,361.00	48,767.00	67,465.00
	AUXILIAR DE OFICINA	SERVICIOS MUNICIPALES	3,000.00	6,500.00	5,800.00	12,567.00	41,800.00	90,567.00
	AUXILIAR DE GIROS MERCANTILES Y ALCOHOLIS	GIROS MERCANTILES Y ALCOHOLIS	3,500.00	4,842.00	6,767.00	9,361.00	48,767.00	67,465.00
34	CONTROL LARVARIO	SALUD	2,500.00	4,811.00	4,833.00	9,301.00	34,833.00	61,233.00

Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
PRESIDENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1		
H CABILDO	REGIDORES	6	0		
SINDICATURA	SINDICO	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
TESORERIA	CONTADOR GENERAL	3		3	
TESORERIA	AUXILIAR CONTABLE	3		3	
TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	1	1		
TESORERIA	AUXILIAR	1		1	
	<b>Suma</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
CONTRALORIA	AUTORIDAD INVESTIGADORA	1	1		
CONTRALORIA	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	1	1		
CONTRALORIA	ASISTENTE DE CONTRALORIA	1		1	
CONTRALORIA	CONTRALOR INTERNO	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
SECRETARIA AYUNTAMIENTO DEL	SECRETARIO GENERAL	1	1		
SECRETARIA AYUNTAMIENTO DEL	ASISTENTE DE SECRETARIA GENERAL	2		2	
SECRETARIA GENERAL	DIRECTOR DE PLANEACION	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
OBRAS PUBLICAS	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	1		
OBRAS PUBLICAS	ASESOR TECNICO	1		1	
OBRAS PUBLICAS	OPERADOR DE MOTOCONFORMADORA	2		2	
OBRAS PUBLICAS	ASISTENTE DE OBRAS PUBLICAS	2		2	
OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	2		2	
OBRAS PUBLICAS	OPERADOR RETROEXCAVADORA	1		1	
OBRAS PUBLICAS	CHOFER DE PIPA DE AGUA	1		1	
OBRAS PUBLICAS	SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1		1	
OBRAS PUBLICAS	JEFE DE MANTENIMIENTO	1		1	
	<b>Suma</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>0</b>
DESARROLLO RURAL	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	1		
DESARROLLO RURAL	ASESOR TECNICO	2		2	
DESARROLLO RURAL	ASISTENTE DE DESARROLLO RURAL	2		2	
DESARROLLO RURAL	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	1		1	
	<b>Suma</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	1	1		
DESARROLLO SOCIAL	SUPERVISOR DE OBRA	4		4	
DESARROLLO SOCIAL	ENCARGADO DE COMPRANET	1		1	
DESARROLLO SOCIAL	ASESOR TECNICO	1		1	
DESARROLLO SOCIAL	ASISTENTE DE DESARROLLO SOCIAL	1		1	
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1		1	
	<b>Suma</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
ARCHIVO	COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL	1		1	
ARCHIVO	ASISTENTE DE ARCHIVO	1		1	
ARCHIVO	AUXILIAR DE ARCHIVO	1		1	
	<b>Suma</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
ASUNTOS INDIGENAS	ENCARGADO DE ASUNTOS INDIGENAS	1		1	
	<b>Suma</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
BIBLIOTECA	ENCARGADO DE BIBLIOTECA	1		1	
BIBLIOTECA	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1		1	
	<b>Suma</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
CRONISTA MUNICIPAL	CRONISTA	1		1	
	<b>Suma</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
CULTURA	DIRECTOR DE CULTURA	1	1		
CULTURA	ASISTENTE DE CULTURA	1		1	
CULTURA	AUXILIAR	2		2	
	<b>Suma</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
DEPORTES	DIRECTOR DE DEPORTES	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ECOLOGIA	DIRECTOR DE ECOLOGIA	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ENLACE	SECRETARIO EJECUTIVO SIPINNA	1	1		
ENLACE	ENLACE DE PROGAMA DEL ADULTO MAYOR	1	1		
ENLACE	ENLACE DE BECAS DE BENITO JUAREZ PARA EL BIENESTAR	1		1	
ENLACE	ENLACE MUNICIPAL INSTANCIA DE LA MUJER	1	1		
ENLACE	ENCARGADO DE INAPAM	1	1		
	<b>Suma</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
GIROS MERCANTILES Y ALCOHOLES	ENCARGADO DE GIROS MERCANTILES Y ALCOHOLES	1		1	
GIROS MERCANTILES Y ALCOHOLES	AUXILIAR DE GIROS MERCANTILES Y ALCOHOLES	1		1	
	<b>Suma</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
INAPAM	ASISTENTE DE INAPAM	1		1	
	<b>Suma</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

MANTENIMIENTO DE INFORMATICA	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE INFORMATICA	1		1	
	Suma	1	0	1	0
MUSEO	ENCARGADO DE MUSEO	1		1	
MUSEO	AUXILIAR MUSEO	1		1	
	Suma	2	0	2	0
PRESIDENCIA	SECRETARIA PARTICULAR	1	1		
PRESIDENCIA	INTENDENTE DE PRESIDENCIA	5		5	
	Suma	6	1	5	0
PROTECCION CIVIL	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1	1		
PROTECCION CIVIL	ASISTENTE PROTECCION CIVIL	1		1	
	Suma	2	1	1	0
RASTRO MUNICIPAL	MATANCERO	1		1	
RASTRO MUNICIPAL	DIRECTOR DE RASTRO MUNICIPAL	1	1		
RASTRO MUNICIPAL	CHOFER RASTRO	1		1	
RASTRO MUNICIPAL	ASISTENTE DE MATANCERO	1		1	
RASTRO MUNICIPAL	MEDICO VETERINARIO	1		1	
RASTRO MUNICIPAL	AUXILIAR DE RASTRO	6		6	
RASTRO MUNICIPAL	VELADOR DE RASTRO MUNICIPAL	1		1	
	Suma	12	2	10	0
RECURSOS HUMANOS	DIRECTOR(A) DE RECURSOS HUMANOS	1	1	1	
	Suma	1	1	1	0
REGISTRO CIVIL	SECRETARIO(A)	2		2	
REGISTRO CIVIL	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	1		
	Suma	3	1	2	0
REGISTRO DE FIERRO Y RECLUTAMIENTO	ENCARGADO DE REGISTRO DE FIERROS Y RECLUTAMIENTO	1		1	
	Suma	1	0	1	0
SALUD	JEFE DE SALUD	1		1	
SALUD	ENCARGADO DE ENLACES DE SALUD	1		1	
SALUD	CHOFER DE AMBULANCIA	2		2	
SALUD	PARAMEDICO	3		3	
SALUD	CAMILLERO	2		2	
SALUD	CONTROL LARVARIO	3		3	
	Suma	12	0	12	0
SEGURIDAD PUBLICA	AGENTE OPERATIVO	9		9	
SEGURIDAD PUBLICA	AGENTE ADMINISTRATIVO	1	1		
SEGURIDAD PUBLICA	PATRULLERO	1		1	
SEGURIDAD PUBLICA	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	1		1	
SEGURIDAD PUBLICA	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	1		1	
SEGURIDAD PUBLICA	RESPONSABLE DE TURNO	1		1	
SEGURIDAD PUBLICA	POICIA MUNICIPAL PREVENTIVO	13		13	
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	1		
	Suma	28	1	27	0
SERVICIOS MUNICIPALES	ENCARGADO(A) DE ALUMBRADO PUBLICO	1		1	
SERVICIOS MUNICIPALES	CHOFER CAMION RECOLECTOR	2		2	
SERVICIOS MUNICIPALES	ENCARGADO DE PANTEON	1		1	
SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES	10		10	
SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR DE ALUMBRADO PUBLICO	1		1	
SERVICIOS MUNICIPALES	JARDINERO	4		4	
SERVICIOS MUNICIPALES	VELADOR DE MERCADO	1		1	
SERVICIOS MUNICIPALES	RECOLECTOR DE BASURA	5		5	
SERVICIOS MUNICIPALES	VIGILANTE DE RELLENO SANITARIO	1		1	
SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR DE OFICINA	2		2	
SERVICIOS MUNICIPALES	AUXILIAR DE PANTEON	1		1	
SERVICIOS MUNICIPALES	ENCARGADO(A) SERVICIOS MUNICIPALES	1		1	
	Suma	30	0	30	0
SINDICATURA	MEDICO LEGISTA	1			1
SINDICATURA	JUEZ CALIFICADOR	1		1	
SINDICATURA	SECRETARIA	1		1	
	Suma	3	0	2	1
TURISMO	DIRECTOR DE TURISMO	1		1	
	Suma	1	0	1	0
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DIRECTOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	1		
	Suma	1	1	0	0
	Totales	175	32	143	1

7

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS										
NIVEL	DESCRIPCION DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	CATEGORIA	NO. DE PLAZAS	REMUNERACIONES AL PERSONAL		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES ANUAL		TOTAL ANUAL BRUTO	
					MENSUAL		ANUAL			
					MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA										
1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA	A	1	16,090.00	21,000.00	30,833.00	40,600.00	222,933.00	292,600.00
6	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA	B	1	10,000.00	12,900.00	19,333.00	24,940.00	136,333.00	179,740.00
7	AGENTE OPERATIVO	SEGURIDAD PUBLICA	C	9	9,000.00	19,000.00	17,400.00	36,733.00	125,400.00	264,733.00
8	AGENTE ADMINISTRATIVO	SEGURIDAD PUBLICA	C	1	9,000.00	11,500.00	17,400.00	22,233.00	125,400.00	160,733.00
12	RESPONSABLE DE TURNO	SEGURIDAD PUBLICA	D	1	6,000.00	7,050.00	11,600.00	13,630.00	83,600.00	98,730.00
18	PATRULLERO	SEGURIDAD PUBLICA	D	1	5,300.00	6,500.00	9,667.00	13,147.00	99,667.00	94,747.00
23	POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO SECRETARIA DE	SEGURIDAD PUBLICA	E	13	4,000.00	6,990.00	7,733.00	13,514.00	55,733.00	67,344.00
32	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA	C	1	3,850.00	5,100.00	7,347.00	9,860.00	52,947.00	71,080.00

TODA VEZ QUE EL H. CUERPO EDIL HA ANALIZADO LA PROPUESTA MENCIONADA, SE SOMETE A VOTACIÓN; RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA LA SOLICITUD ANTES PLANTEADA, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

**PRIMERO.-** EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA C. MA. REBECA DE LA TORRE CURIEL, TESORERA MUNICIPAL Y A QUIEN CORRESPONDA, PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

**SEPTIMO PUNTO. -** CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA GENERAL DA LECTURA A LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE PAGO DEL COSTO DE UN LOTE DE PANTEÓN A PERPETUIDAD, PRESENTADA POR LA C. MARISA DE LOURDES FLORES MARTÍNEZ, CON EL FIN DE DAR SEPULTURA A SU NIETO; OFICIO QUE FUE PREVIAMENTE ENTREGADO EN COPIA SIMPLE A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO EDIL PARA SU ANÁLISIS, ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESION, INSERTANDOSE A CONTINUACION PARA QUE CONSTEN EN AUTOS:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large scribble at the top and several legible signatures below.]*

RAYON, S.L.P. A 10 DE FEBRERO DE 2020.

C. ARO. FERNANDO SUBITUNO  
CASTILLO LAMBARRIA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.  
P R E S E N T E.-



AT'N., H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME ES GRATO ENVIAR A USTED UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ POR ESTE MEDIO SOLICITO TENGA A BIEN CONDONARME EL COSTO TOTAL DE UN LOTE DE PANTEÓN A PERPETUIDAD, DEBIDO A QUE, ME ES MATERIALMENTE IMPOSIBLE CUBRIR LOS GASTOS DE DICHO LOTE.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, ME DESPIDO DE USTED, ESPERANDO VERME FAVORECIDO A MI PETICIÓN.

ATENTAMENTE:

  
MARISA DE LOURDES FLORES MARTÍNEZ

POR LO QUE LA SECRETARIA GENERAL HACE DEL CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTABLECE QUE QUEDA IMPEDIDO EL AYUNTAMIENTO PARA OTORGAR EXENCIONES, POR LO QUE EN TODO CASO Y CON LA FINALIDAD DE QUE LA SOLICITANTE SE VEA FAVORECIDA CON EL APOYO DEL CABILDO, LA OPCIÓN SERÍA QUE EL COSTO LO CUBRA EL AYUNTAMIENTO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA SITUACION ECONOMICA DE LA SOLICITANTE.

TODA VEZ QUE EL H. CUERPO EDIL HA ANALIZADO LA PROPUESTA MENCIONADA, SE SOMETE A VOTACIÓN; RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA LA SOLICITUD ANTES PLANTEADA, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO.- EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE REALICE EL PAGO DEL COSTO DE UN LOTE DE PANTEÓN A PERPETUIDAD, PRESENTADA POR LA C. MARISA DE LOURDES FLORES MARTÍNEZ, CON EL FIN DE DAR SEPULTURA A SU NIETO;

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA C. MARISA DE LOURDES FLORES MARTÍNEZ, A LA C. MA. REBECA DE LA TORRE CUIRIEL, TESORERA MUNICIPAL Y A QUIEN CORRESPONDA, PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

OCTAVO PUNTO.- PROCEDIENDO CON EL ORDEN DEL DIA SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SINDICO MUNICIPAL L.I.A. JEZABEL QUIJADA RODRIGUEZ, QUIEN MANIFIESTA QUE DEBIDO A LA FALTA DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, ES QUE SOLICITA LA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. CABILDO PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON VEHÍCULOS PARTICULAR A NOMBRE DE LA LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, RESPECTO AL VEHICULO QUE ACONTINUACION SE DESCRIBE:

COMODANTE: LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS

ELIMINADO

SE INSERTA LA SOLICITUD ANTES MENCIONADA PARA QUE OBRE EN AUTOS:



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	SINDICATURA MUNICIPAL
OFICIO NUMERO:	SM/008/2020

ASUNTO: SOLICITUD PARA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO PARA VEHÍCULO.

RAYÓN, S.L.P. A 30 DE ENERO DE 2020

**C. LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE RAYÓN, S.L.P.**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente me dirijo a Usted, con el fin de solicitar sea incluido como punto en el orden del día de la convocatoria que tenga a bien girar para la próxima sesión de cabildo, la revisión y en su caso aprobación del contrato de comodato para el vehículo propiedad de la LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS, Contralor Interno del Municipio, en virtud a que el H. Ayuntamiento carece de los vehículos necesarios para realizar comisiones que impliquen el traslado a comunidades, municipios o al estado. El contrato de comodato es para el vehículo que a continuación se describe:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	NOMBRE Y CARGO DEL PROPIETARIO
01	ELIMINADO	LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO

Sin otro en particular quedo a sus órdenes como su seguro servidor para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

C. L.I.A. JEZABEL QUIJADA RODRÍGUEZ  
 SÍNDICO MUNICIPAL DE RAYÓN, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
**SECRETARÍA**  
 04 FEB. 2020

RECIBIDO  
 SINDICATURA  
 Erika Grijó

C.C.P. ARCHIVO  
 JQR/may



Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740  
 Centro Rayón, S. L. P.  
 Tels: (487) 87 7 00 51 Fax: 87 7 00 63

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin, including names like 'Olivero', 'Erika Grijó', and others.]

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.

[Large handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]

UNA VEZ PUESTA EN CONSIDERACIÓN ANTE EL H. CABILDO DICHA PROPUESTA Y HABIÉNDOSE REALIZADO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN:

RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA AUTORIZACION PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO RESPECTO AL VEHÍCULO PARTICULAR ANTES DESCRITO; QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

**PRIMERO.** - EL H. CABILDO APRUEBA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON VEHÍCULO PARTICULAR PROPIEDAD DE LA LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.

**SEGUNDO.** - NOTIFIQUESE AL L.I.A. JEZAHIEL QUIJADA RODRIGUEZ, SINDICO MUNICIPAL, A LA C. MA. REBECA DE LA TORRE CUIEL, TESORERA MUNICIPAL Y A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

**NOVENO PUNTO.** - ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A DAR PASO A LOS ASUNTOS GENERALES:

TOMA EL USO DE LA VOZ LA LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ ALEJANDRO, PARA SOLICITAR QUE DE SER POSIBLE SE DE MANTENIMIENTO A LAS CALLES MATAMOROS Y JUÁREZ EN ESPECIFICO EN LAS CUADRAS QUE ABARCAN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUMERO 10 Y LA ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL YA QUE SE ENCUENTRAN EN MUY MALAS CONDICIONES.

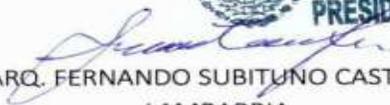
CONTINUA EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA Y MANIFIESTA QUE PROPONE QUE SE IMPLEMENTE EN EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO LO RELATIVO A LA REGULACIÓN DE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRÁFICO PESADO, YA QUE SON ESTOS LOS QUE CAUSAN UN MAYOR DETERIORO A LAS CALLES POR LAS QUE TRANSITAN EN LA CABECERA MUNICIPAL.

TAMBIEN MENCIONA LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE CON LAS BANQUETAS Y CALLES QUE SE ENCUENTRAN INVADIDAS DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN COMO LO ES ARENA Y GRAVA, ESTO EN LOS NEGOCIOS DE MATERIALES Y QUE TERMINAN REGÁNDOSE EN LA CALLE, POR LO QUE DEBE BUSCARSE UNA SOLUCIÓN.

**DECIMO PUNTO.** - UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 19:47 HORAS DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020.



DAMOS FE  
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

  
ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO  
LAMBARRIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL



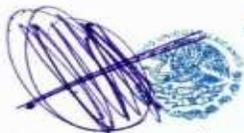
LIC. JAQUELINE CHAIREZ VÁZQUEZ.  
REGIDORA



C. BALTAZAR TELLO PEREZ.  
REGIDOR



C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS  
REGIDOR



LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO  
SECRETARIA GENERAL DEL H.  
AYUNTAMIENTO

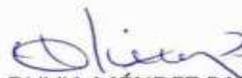
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
**SECRETARIA GENERAL**



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**SINDICATURA**

  
LIC. JEZABEL QUIJADA RODRÍGUEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA  
REGIDORA



C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU.  
REGIDORA



LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ  
ALEJANDRO.  
REGIDORA

**ELIMINADO** PALABRAS: FUNDAMENTO LEGAL, ARTICULO 3 FRACCIONES VIII Y IX DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS, EN LA SECCIÓN II SEXAGÉSIMO PRIMERO, EN VIRTUD DE CONTENER INFORMACIÓN PERSONAL.